

EL PRECIO DE LA SALUD: MÁS ALLÁ DE LOS COSTOS APARENTES

- *El costo total de la recuperación de la salud incluye gastos explícitos como los medicamentos y las consultas médicas, pero además existen otros ocultos como la baja productividad y el ausentismo.*

El valor de los bienes no sólo está relacionado con el costo de su producción, por ejemplo, un libro tiene mucho más valor que sólo el del papel y la tinta con el que está hecho. En el caso de los medicamentos es aún más complicado, su valor está dado por la gran inversión intelectual y material que hay detrás de él, por el respaldo científico que a lo largo de años de investigación ha generado, y sobre todo, por la expectativa de prolongar y mejorar la calidad de vida.

“El valor de los medicamentos aumenta cuando su relación costo-beneficio es favorable, dicho de otra manera, es más valioso un medicamento que tiene tasas de curación más altas, menos días de estancia hospitalaria o que requiere menos medicamentos adicionales, menos días de ausentismo laboral o escolar, etc. Asimismo, el precio de los medicamentos frecuentemente se encuentra relacionado a su valor”, comentó el Dr. Gustavo Hernández, Director de Comunicación y Asuntos Científicos de la de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF.)

El médico es consultado para prevenir, curar, rehabilitar. Consciente de esta gran responsabilidad, valora cual es el tratamiento más apropiado para cada caso en particular, pero en esta época, en la que los presupuestos familiares e institucionales son restringidos, debe además tomar en cuenta la relación costo-beneficio de su prescripción.

Gracias a la Innovación Farmacéutica, los costos de los tratamientos se han reducido considerablemente, debido a que hoy día existen alternativas de tratamientos ambulatorios para enfermedades que en el pasado requerían hospitalización, y los pacientes que hoy se hospitalizan, se reintegran más pronto a sus actividades cotidianas.

Esto ha ahorrado mucho dinero tanto a las instituciones de salud como a los propios pacientes, pues la estancia hospitalaria es uno de los factores más costosos entre todos los involucrados en el restablecimiento de la salud.

Por todo lo anterior, es inútil intentar ahorrar dinero utilizando un medicamento de precio bajo, si las tasas de recaída pueden ser más altas o de mayor estancia hospitalaria; esto sólo lo sabremos cuando estas copias de medicamentos hayan demostrado, a través de estudios clínicos o de bioequivalencia, ser tan seguros y eficaces como los originales. Sin estudios, toda la experiencia a favor o en contra de cualquier medicamento es meramente anecdótica y cualquier supuesto ahorro está sujeto a comprobación.

Acerca de la AMIIF

<p>Historia</p>	<p>La AMIIF fue fundada el 23 de marzo de 1950, bajo el nombre de Asociación de Productores e Importadores de Artículos Medicinales, y finalmente en el año de 1994 su denominación social cambió por la de Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF), como se conserva hasta la actualidad.</p>
<p>Misión</p>	<p>Poner a disposición del profesional médico y el paciente la más avanzada tecnología farmacéutica de investigación, con la finalidad de coadyuvar a la noble tarea de preservar y recuperar la salud e incrementar la calidad de vida de los mexicanos.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Fortalecer la imagen de la industria farmacéutica de investigación, ante la comunidad médica, los medios de comunicación y el público en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir los avances de la investigación farmacológica en cuanto al desarrollo de soluciones terapéuticas de vanguardia. • Resaltar el valor y los beneficios de los medicamentos de marca. • Representación gremial de los intereses de las empresas afiliadas.

<p>Compromisos</p>	<p>Mantener y fomentar el trabajo en colaboración con las autoridades, para lograr un marco normativo que proteja la salud de los pacientes y fomente la libertad de los médicos para prescribir.</p> <p>Lograr y preservar el crecimiento de las empresas en un mercado ordenado. Respeto y cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatutos Vigentes. • Código AMIIF de Ética de Información Científica. • Código de Derecho de Propiedad Intelectual. • Código de la Federación Internacional de la Industria del Medicamento (FIIM), de Normas de Comercialización de Productos Farmacéuticos. <p>Sin importar el origen del capital de los socios, todos suscriben voluntariamente el respeto al Código de Derecho de Propiedad Intelectual y el Código de Normas de Comercialización de Productos Farmacéuticos (FIIM), este último establece principios universales para una conducta ética de comercialización.</p> <p>La aplicación de estos Códigos es voluntaria y está fundamentada en la autodisciplina de las empresas. Las disposiciones gubernamentales en esta materia están comprendidas y forman parte de los mismos.</p>
<p>Valores</p>	<p>La AMIIF tiene como principio fundamental la protección y representación gremial, asimismo contribuye a estimular y propiciar las oportunidades de negocio para cada una de sus empresas afiliadas, respetando siempre sus valores fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación 2. Medicamentos de marca 3. Propiedad intelectual

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Respeto a la prescripción médica 5. Información científica 6. Libre mercado 7. Medicina social
<p style="text-align: center;">Laboratorios Socios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abbott Laboratories México 2. Altana Pharma 3. Armstrong Laboratorios de México 4. Astra Zeneca 5. Bayer de México 6. Boehringer Ingelheim Prometo 7. Bristol Myers Squibb de México 8. Eli Lilly de México 9. Ferring 10. Glaxo Smith Kline México 11. Grunenthal de México 12. Grupo Roche Syntex de México 13. Grupo Valeant Pharmaceuticals 14. Janssen-Cilag 15. Sanfer 16. Merck 17. Merck Sharp & Dhome de México 18. Merz Pharma 19. Novartis Farmacéutica 20. Novo Nordisk Pharma 21. Organon Mexicana 22. Pfizer 23. Productos Farmacéuticos Chinoin 24. Sanofi Aventis de México 25. Serono de México 26. Schering Mexicana 27. Schering Plough 28. UCB de México 29. Wyeth